

RESOLUCIONES 62 SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En la ciudad de Santiago de Chile, se realizó, de forma virtual, con fecha 26 de marzo de 2025, la **62** sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con la participación de los/as Consejeros Bruno Novoa (Presidente), Nadia Franco (Vicepresidente), y los/as Consejeros/as María Victoria Rivas, Benjamín Berger, Nicolás Soler, Cecilia Barrios y José Suing; y la Directora Ejecutiva, Nataly Ponce; en virtud de los artículos 13 del Estatuto, y 18 y 19 del Reglamento, previa lectura de la Orden del Día (Agenda), se resuelve:

1. Conformar el Comité de Selección de la Dirección Ejecutiva del Centro para el período 2026–2029, integrado por los/as Consejeros/as Bruno Novoa, Nadia Franco, Nicolás Soler y Cecilia Barrios, el cual tendrá como función proponer el procedimiento a seguir para dicho proceso.
2. Acordar que la sesión anual del Consejo Directivo correspondiente al año 2025 se realice de manera presencial en la ciudad de Santiago de Chile, sede del Centro, los días 24 y 25 de abril de 2025.
3. Encargar a la Directora Ejecutiva la gestión de las acciones administrativas, logísticas y presupuestarias necesarias para la realización de dicha sesión.
4. Conformar un grupo de trabajo integrado por los/as Consejeros/as María Victoria Rivas, Cecilia Barrios, Bruno Novoa y Nicolás Soler, para que, en representación del Consejo Directivo, participen en las sesiones de trabajo orientadas al diseño de la Hoja de Ruta colaborativa con la Organización de los Estados Americanos (OEA), en cumplimiento de la Resolución AG/RES. 3029 (LIV-O/24), adoptada por la 54^a Asamblea General de la OEA.